**INFORME DE ACTIVIDADES SENA**

**FORMACION TITULADA**

**2022**

**INFORME EJECUTIVO**

**PRESENTACION DE EVIDENCIAS**

**MES DE: JUNIO DE 2022**

**INSTRUCTOR: ROBERTO JOSE GIL MONTES**
CONTRATO No CO1.PCCNTR.**3426156 de 2022**

SUPERVISOR DEL CONTRATO
**CIELO YELITZA CAMEJO ALDANA**
**Profesional Administración Educativa**
Dependencia Formación Profesional Integral
**Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca**

**Arauca, Arauca, 1 de Julio de 2022**

**INFORME EJECUTIVO**

Dar a conocer y/o referenciar todas las evidencias de las actividades pedagógicas desarrolladas en cumplimiento del programa de formación titulada **"TECNICO EN ASISTENCIA EN ORGANIZACION DE ARCHIVOS – FICHA: 2394368**", Desarrollado en el municipio de Arauca", las cuales describo de la siguiente manera:

| ITEM | FECHA | NOMBRE DE LA ACTIVIDAD | DESCRIPCION DEL EVENTO | UBICACIÓN DEL LA EVIDENCIA |
|---|---|---|---|---|
| 1 | **SEMANA 1**<br>01/06/2022<br>AL<br>03/06/2022 | Impartir conocimientos sobre los derechos fundamentales, contexto, ciudadanía laboral, democracia, | Clases presencial Sena Arauca – segundo piso – ambiente 201<br><br>21020150101 valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo. | Clases presencial Sena Arauca – segundo piso – ambiente 201 |
| 2 | **SEMANA 2**<br>06/06/2022<br>AL<br>10/06/2022 | Realización del trabajo general para poseer conocimientos, habilidades y destrezas en derecho laboral, formas de hacer la etapa productiva del Sena | Clases presencial Sena Arauca – segundo piso – ambiente 201<br><br>21020150101 valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo | Clases presencial Sena Arauca – segundo piso – ambiente 201 |
| 3 | **SEMANA 3**<br>13/06/2022<br>AL<br>17/06/2022 | 21020150102 practicar los derechos fundamentales del trabajo de acuerdo con la constitución política y los convenios internacionales. | Los derechos fundamentales del trabajo de acuerdo con la constitución política y los convenios internacionales.<br><br>Dignidad humana, valores, principios | Clases presencial Sena Arauca – segundo piso – ambiente 201 |
| 4 | **SEMANA 4**<br>20/06/2022<br>AL<br>24/06/2022 | 21020150104 participar en acciones solidarias orientadas al ejercicio de los derechos humanos, de los | Los derechos humanos, derecho internacional humanitario.<br><br>Derecho laboral<br>Contratos, salud, pensión, Prestaciones sociales. | Clases presencial Sena Arauca – segundo piso – ambiente 201 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | pueblos y de la naturaleza | | |
| 5 | **SEMANA 5**<br><br>27/06/2021<br><br>AL<br><br>30/06/2021 | El trabajo como fuente de ingresos económicos | 21020150103 Reconocer el trabajo como uno de los elementos primordiales para la movilidad social y la transformación vital | Clases presencial Sena Arauca – segundo piso – ambiente 201 |

De esta manera se da cumplimiento al objeto del contrato.

Atentamente,

ROBERTO GIL

_____

ROBERTO JOSE GIL MONTES
Contratista
C.C. No. 3´848.582

SUPERVISOR DEL CONTRATO No CO1.PCCNTR.3426156 de 2022
CIELO YELITZA CAMEJO ALDANA
Técnico G03 - Dependencia Formación Profesional Integral
Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca

CLASES PRESENCIALES AL GRUPO “TECNICO EN ASISTENCIA EN ORGANIZACION DE ARCHIVOS – FICHA: 2394368 - DESARROLLADO EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA”

SEMANA 1: 01/06/2022 --AL 03/06/2022

| 1. INFORMACION BÁSICA DEL PROGRAMA DE FORMACION TITULADA | | |
|---|---|---|
| **1.1 Denominación del Programa:** | **ASISTENCIA EN ORGANIZACION DE ARCHIVOS.** | |
| **1.2. Código Programa:** | 134400 | |
| **1.3. Versión Programa:** | 1 | |
| **1.4. Vigencia del Programa:** | **Fecha inicio programa:** 23/07/2019<br>**Fecha fin programa:** El programa aún se encuentra vigente | |
| **1.5 Duración máxima estimada del aprendizaje (horas)** | **Etapa Lectiva:** | 1344 horas |
| | **Etapa Productiva:** | 864 horas |
| | **Total:** | 2208 horas |
| **1.6 Tipo de programa** | TITULADO | |
| **1.7 Título o certificado que obtendrá** | TÉCNICO | |

RESULTADO DE APRENDIZAJE: 21020150101 valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo

## DERECHOS FUNDAMENTALES EN COLOMBIA Colombia

*Artículo principal:* Constitución de Colombia

La Constitución Política Colombiana, de 1991, le da a *toda persona*, un conjunto de garantías fundamentales y la acción correspondiente para hacerla valer, sin importar, nacionalidad, género, raza, condición u origen




Los derechos constitucionales se clasifican en derechos fundamentales o de primera generación, derechos económicos, sociales y culturales o de segunda generación y derechos a un medio ambiente sano o de tercera generación

Entre ellos y con diferente modo de aplicación podemos enumerar los siguientes: Derecho a la vida, integridad personal, igualdad, reconocimiento de personalidad jurídica; intimidad; hábeas data; al libre desarrollo de la personalidad: a la libertad personal en todas sus formas; a la libertad de conciencia; de expresión y de información; y de cultos; a la honra y buen nombre; al derecho de petición; de libre circulación; al trabajo; la libertad de escoger profesión y oficio; de enseñanza, aprendizaje investigación y cátedra; al hábeas corpus; al debido proceso; a no ser sometido a sanciones de destierro, prisión perpetua o confiscación; al asilo, en los términos previstos por la ley; a las libertades de reunión y manifestación; y a los derechos políticos. Los derechos de los niños, que incluyen derechos prestacionales como la salud.



SEMANA 2: 06/06/2022 AL 10/06/2022

La hoja de vida en Colombia es el instrumento utilizado para buscar trabajo, y es equivalente al curriculum (como es denominado en el resto de los países de habla hispana). Aquí te vamos a presentar un formato de hoja de vida de Colombia, que sigue los estándares que se suelen utilizar en el país. Ya sea para un extranjero que desea buscar trabajo en Colombia o para un simple ciudadano que se encuentre dando sus primeros pasos en el mundo laboral, el modelo ofrecido es una excelente herramienta que nosotros dejamos a su disposición.




## LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS DE LAS NACIONES UNIDAS

La versión simplificada de los 30 Artículos de la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas se ha creado en especial para gente joven.

1. Todos Hemos Nacido Libres e Iguales. Todos hemos nacido libres. Todos tenemos nuestras propias ideas y pensamientos. Todos deberíamos ser tratados de la misma manera.

2. No Discriminen. Estos derechos pertenecen a todos, sin importar nuestras diferencias.

3. El Derecho a la Vida. Todos tenemos el derecho a la vida y a vivir en libertad y con seguridad.

4. Ninguna Esclavitud. Nadie tiene derecho a convertirnos en esclavos. No podemos hacer a nadie nuestro esclavo.

5. Ninguna Tortura. Nadie tiene ningún derecho a dañarnos o torturarnos.

6. Tienes Derechos Sin Importar a Donde Vayas. ¡Soy una persona igual que tú!

SEMANA 3: 13/06/2022 AL 17/06/2022

**Tema 1: Derechos laborales: – Salario – Seguridad social, pago de pension, afiliación a ARL, Liquidacion prestaciones sociales: (Lean la cartilla, paginas de la 78 a la 89)**

La Constitución Política de Colombia. También llamada Carta magna o Carta Fundamental, es la ley máxima y suprema de un país o estado

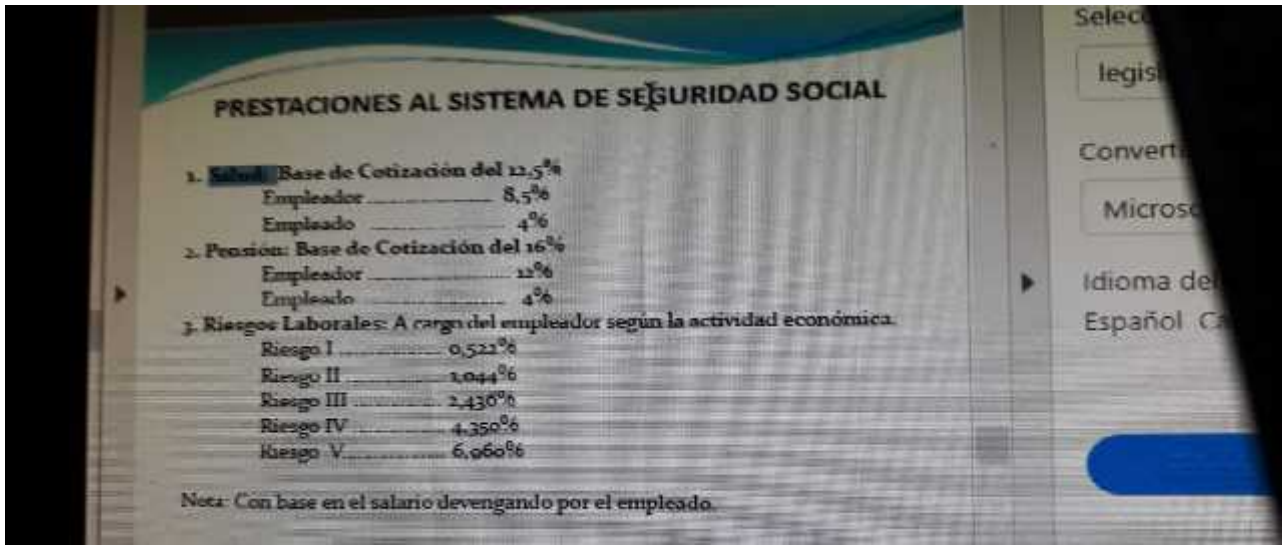
El derecho laboral colombiano es el conjunto de principios, acciones y normas que regulan directa e indirectamente las relaciones entre empleadores y trabajadores, y de estos con el Estado con el objeto de garantizar los derechos fundamentales de los trabajadores y la protección del trabajo.






PRESTACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

1. Salud: Base de Cotización del 12,5%
   Empleador ..... 8,5%
   Empleado ..... 4%
2. Pensión: Base de Cotización del 16%
   Empleador ..... 12%
   Empleado ..... 4%
3. Riesgos Laborales: A cargo del empleador según la actividad económica.
   Riesgo I ..... 0,522%
   Riesgo II ..... 1.044%
   Riesgo III ..... 2,436%
   Riesgo IV ..... 4.350%
   Riesgo V ..... 6.960%



PRESTACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

1. Salud: Base de Cotización del 12,5%
   Empleador ..... 8,5%
   Empleado ..... 4%
2. Pensión: Base de Cotización del 16%
   Empleador ..... 12%
   Empleado ..... 4%
3. Riesgos Laborales: A cargo del empleador según la actividad económica.
   Riesgo I ..... 0,522%
   Riesgo II ..... 1,044%
   Riesgo III ..... 2,436%
   Riesgo IV ..... 4,350%
   Riesgo V ..... 6,960%

Nota: Con base en el salario devengando por el empleado.




**SEMANA 4: 20/06/2022 AL 24/06/2022**

Los derechos humanos, derecho internacional humanitario.

Derecho laboral
Contratos, salud, pensión, Prestaciones sociales.

1. Los derechos laborales en Colombia, normatividad
2. Los derechos de los trabajadores

2.1. Los cuatro Principios y derechos fundamentales en el trabajo
2.2. ¿Cuáles son los derechos fundamentales del trabajador ?
2.3. Trabajo Decente

3. Las prestaciones al sistema de seguridad social

3.1. El sistema de seguridad social
3.2. Toda persona tiene derecho a la pensión en Colombia.
3.3. ¿Qué son las ARL ? (Estas son las siglas de administradora de riesgos laborales").

4. Lugar escogido para ubicarme laboralmente con mi perfil ocupacional

4.1. Proyeccion de mis derechos laborales

1. Contrato individual de trabajo a termino indefinido
2. Contrato individual de trabajo a te
3. Contrato individual a termino fijo c
4. Contrato a termino fijo con salario integral
5. Contrato individual de trabajo servicio domestico
6. Modelo de contrato individual de trabajo a término indefinido para vigilantes o celadores
7. Modelo de contrato de aprendizaje
8. Más formatos y modelos en Uniderecho.com

http://www.uniderecho.com/leer_modelo_minuta_derecho-laboral_28_918.html
Ctrl+clic para seguir vínculo

**SEMANA 5: Del 27/06/2021 AL 30/06/2021**

**21020150103** Reconocer el trabajo como uno de los elementos primordiales para la movilidad social y la transformación vital.

**Tema 1: EL TRABAJO.** CONCEPTOS GENERALES

Qué es Trabajo: Como trabajo denominamos al conjunto de actividades que son realizadas con el objetivo de alcanzar una meta, solucionar un problema, en unos tiempos establecidos para dar un resultado esperado, obteniendo una remuneración salarial por sus dedicaciones.

PRINCIPALES PRODUCTOS DEL TRABAJO DEL EGRESADO -TECNICO EN ASISTENTE EN ORGANIZACIÓN DE ARCHIVO

- Planillas de control de la unidad de Correspondencia inventario documental
- Rótulos para las unidades de conservación (legajo, carpeta y cajas).
- Expedientes organizados (clasificados, ordenados, descritos y debidamente foliados) de acuerdo con las políticas institucionales.
- Registro en base de datos Actualizados. documentos digitalizados.

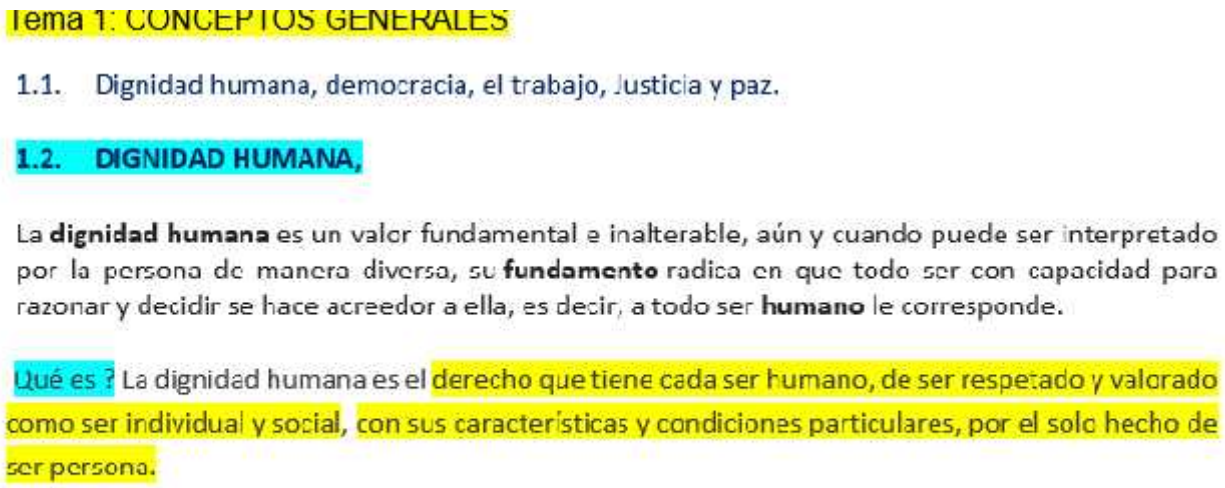
**TRABAJO DECENTE**

El trabajo decente, trabajo digno, empleo decente o empleo digno es el que se realiza con respeto a los principios y derechos laborales fundamentales, permite un ingreso justo y proporcional al esfuerzo realizado, sin discriminación de cualquier tipo; se lleva a cabo con protección social e incluye el diálogo social.1

El trabajo decente dignifica a la persona trabajadora y le permite desarrollar sus capacidades.1

Según la Organización Internacional del Trabajo OIT «El trabajo decente es esencial para el bienestar de las personas. Además de generar un ingreso, facilita el progreso social y económico, y fortalece a las personas, a sus familias y comunidades.»2

Dentro de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, el 8 es «Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos».



Tema 1: CONCEPTOS GENERALES

1.1. Dignidad humana, democracia, el trabajo, Justicia y paz.

**1.2. DIGNIDAD HUMANA,**

La **dignidad humana** es un valor fundamental e inalterable, aún y cuando puede ser interpretado por la persona de manera diversa, su **fundamento** radica en que todo ser con capacidad para razonar y decidir se hace acreedor a ella, es decir, a todo ser **humano** le corresponde.

Qué es ? La dignidad humana es el derecho que tiene cada ser humano, de ser respetado y valorado como ser individual y social, con sus características y condiciones particulares, por el solo hecho de ser persona.

Cordialmente

ROBERTO JOSE GIL MONTES – INSTRUCTOR

**INFORME EJECUTIVO**

Dar a conocer y/o referenciar todas las evidencias de las actividades pedagógicas desarrolladas en cumplimiento del programa de formación titulada **"TECNICO EN PRODUCCIÓN ANIMAL - FICHA: 2447690**", Desarrollado en el municipio de Fortul", las cuales describo de la siguiente manera:

| ITEM | FECHA | NOMBRE DE LA ACTIVIDAD | DESCRIPCION DEL EVENTO | UBICACIÓN DEL LA EVIDENCIA |
|---|---|---|---|---|
| 1 | **SEMANA 1**<br>01/06/2022<br>AL<br>03/06/2022 | Impartir conocimientos sobre los derechos fundamentales, contexto, ciudadanía laboral, democracia, | Clases presencial Colegio Alejandro Humboll - Sena Fortul.<br><br>Clases virtuales<br><br>21020150101 valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo. | Clases presencial Colegio Alejandro Humboll - Sena Fortul.<br><br>Clases virtuales<br><br>meet.google.com/paa-ktyd-bmz |
| 2 | **SEMANA 2**<br>06/06/2022<br>AL<br>10/06/2022 | Realización del trabajo general para poseer conocimientos, habilidades y destrezas en derecho laboral, formas de hacer la etapa productiva del Sena | Clases presencial Colegio Alejandro Humboll - Sena Fortul.<br><br>Clases virtuales<br><br>21020150101 valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo | Clases presencial Colegio Alejandro Humboll - Sena Fortul.<br><br>Clases virtuales<br><br>meet.google.com/paa-ktyd-bmz |
| 3 | **SEMANA 3**<br>13/06/2022<br>AL<br>17/06/2022 | 21020150102 practicar los derechos fundamentales del trabajo de acuerdo con la constitución política y los convenios internacionales. | Clases presencial Colegio Alejandro Humboll - Sena Fortul.<br><br>Clases virtuales<br><br>Los derechos fundamentales del trabajo de acuerdo con la constitución política y los convenios internacionales.<br><br>Dignidad humana, valores, principios | Clases presencial Colegio Alejandro Humboll - Sena Fortul.<br><br>Clases virtuales<br><br>meet.google.com/bqr-wcah-uye |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 4 | **SEMANA 4**<br><br>20/06/2022<br><br>AL<br><br>24/06/2022 | 21020150104 participar en acciones solidarias orientadas al ejercicio de los derechos humanos, de los pueblos y de la naturaleza | Clases presencial Colegio Alejandro Humboll - Sena Fortul.<br><br>Clases virtuales<br><br>Los derechos humanos, derecho internacional humanitario.<br><br>Derecho laboral<br>Contratos, salud, pensión, Prestaciones sociales. | Clases presencial Colegio Alejandro Humboll - Sena Fortul.<br><br>Clases virtuales<br><br>meet.google.com/qbg-fkid-iyf |
| 5 | **SEMANA 5**<br><br>27/06/2021<br><br>AL<br><br>30/06/2021 | El trabajo como fuente de ingresos económicos | Clases presencial Colegio Alejandro Humboll - Sena Fortul.<br><br>Clases virtuales<br><br>21020150103 Reconocer el trabajo como uno de los elementos primordiales para la movilidad social y la transformación vital | Clases presencial Colegio Alejandro Humboll - Sena Fortul.<br><br>Clases virtuales<br><br>meet.google.com/vnp-mqmw-mnp |

De esta manera se da cumplimiento al objeto del contrato.

Atentamente,



_____

ROBERTO JOSE GIL MONTES
Contratista
C.C. No. 3´848.582

SUPERVISOR DEL CONTRATO No CO1.PCCNTR.3426156 de 2022
CIELO YELITZA CAMEJO ALDANA
Técnico G03 - Dependencia Formación Profesional Integral
Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca

CLASES PRESENCIALES AL GRUPO ““TECNICO EN PRODUCCIÓN ANIMAL - FICHA: 2494368”, DESARROLLADO EN EL MUNICIPIO DE FORTUL”

SEMANA 1: 01/06/2022 --AL 03/06/2022

| 1. INFORMACION BÁSICA DEL PROGRAMA DE FORMACION TITULADA | | |
|---|---|---|
| **1.1 Denominación del Programa:** | PRODUCCION ANIMAL | |
| **1.2. Código Programa:** | 733454 | |
| **1.3. Versión Programa:** | 1 | |
| **1.4. Vigencia del Programa:** | **Fecha inicio programa:** | 16/09/2019 |
| | **Fecha fin programa:** | El programa aún se encuentra vigente |
| **1.5 Duración máxima estimada del aprendizaje (horas)** | **Etapa Lectiva:** | 1344 horas |
| | **Etapa Productiva:** | 864 horas |
| | **Total:** | 2208 horas |
| **1.6 Tipo de programa** | TITULADO | |
| **1.7 Título o certificado que obtendrá** | TÉCNICO | |

RESULTADO DE APRENDIZAJE: 21020150101 valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo

## DERECHOS FUNDAMENTALES EN COLOMBIA Colombia

*Artículo principal:* Constitución de Colombia

La Constitución Política Colombiana, de 1991, le da a *toda persona*, un conjunto de garantías fundamentales y la acción correspondiente para hacerla valer, sin importar, nacionalidad, género, raza, condición u origen




Los derechos constitucionales se clasifican en derechos fundamentales o de primera generación, derechos económicos, sociales y culturales o de segunda generación y derechos a un medio ambiente sano o de tercera generación

Entre ellos y con diferente modo de aplicación podemos enumerar los siguientes: Derecho a la vida, integridad personal, igualdad, reconocimiento de personalidad jurídica; intimidad; hábeas data; al libre desarrollo de la personalidad: a la libertad personal en todas sus formas; a la libertad de conciencia; de expresión y de información; y de cultos; a la honra y buen nombre; al derecho de petición; de libre circulación; al trabajo; la libertad de escoger profesión y oficio; de enseñanza, aprendizaje investigación y cátedra; al hábeas corpus; al debido proceso; a no ser sometido a sanciones de destierro, prisión perpetua o confiscación; al asilo, en los términos previstos por la ley; a las libertades de reunión y manifestación; y a los derechos políticos. Los derechos de los niños, que incluyen derechos prestacionales como la salud.



SEMANA 2: 06/06/2022 AL 10/06/2022

**La hoja de vida** en Colombia es el instrumento utilizado para buscar trabajo, y es equivalente al currículum (como es denominado en el resto de los países de habla hispana). Aquí te vamos a presentar un formato de hoja de vida de Colombia, que sigue los estándares que se suelen utilizar en el país. Ya sea para un extranjero que desea buscar trabajo en Colombia o para un simple ciudadano que se encuentre dando sus primeros pasos en el mundo laboral, el modelo ofrecido es una excelente herramienta que nosotros dejamos a su disposición.



## LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS DE LAS NACIONES UNIDAS

La versión simplificada de los 30 Artículos de la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas se ha creado en especial para gente joven

1. Todos Hemos Nacido Libres e Iguales. Todos hemos nacido libres. Todos tenemos nuestras propias ideas y pensamientos. Todos deberíamos ser tratados de la misma manera.

2. No Discrimines. Estos derechos pertenecen a todos, sin importar nuestras diferencias.

3. El Derecho a la Vida. Todos tenemos el derecho a la vida y a vivir en libertad y con seguridad.

4. Ninguna Esclavitud. Nadie tiene derecho a convertirnos en esclavos. No podemos hacer a nadie nuestro esclavo.

5. Ninguna Tortura. Nadie tiene ningún derecho a dañarnos o torturarnos.

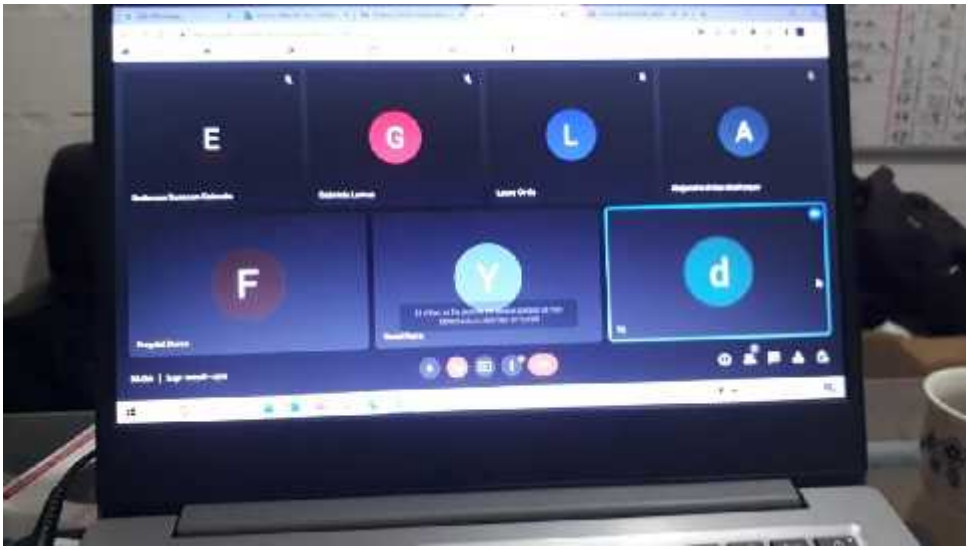
6. Tienes Derechos Sin Importar a Donde Vayas. ¡Soy una persona igual que tú!

SEMANA 3: 13/06/2022 AL 17/06/2022

**Tema 1: Derechos laborales: – Salario – Seguridad social, pago de pension, afiliación a ARL, Liquidacion prestaciones sociales: (Lean la cartilla, paginas de la 78 a la 89)**

La Constitución Política de Colombia. También llamada Carta magna o Carta Fundamental, es la ley máxima y suprema de un país o estado

El derecho laboral colombiano es el conjunto de principios, acciones y normas que regulan directa e indirectamente las relaciones entre empleadores y trabajadores, y de estos con el Estado con el objeto de garantizar los derechos fundamentales de los trabajadores y la protección del trabajo.

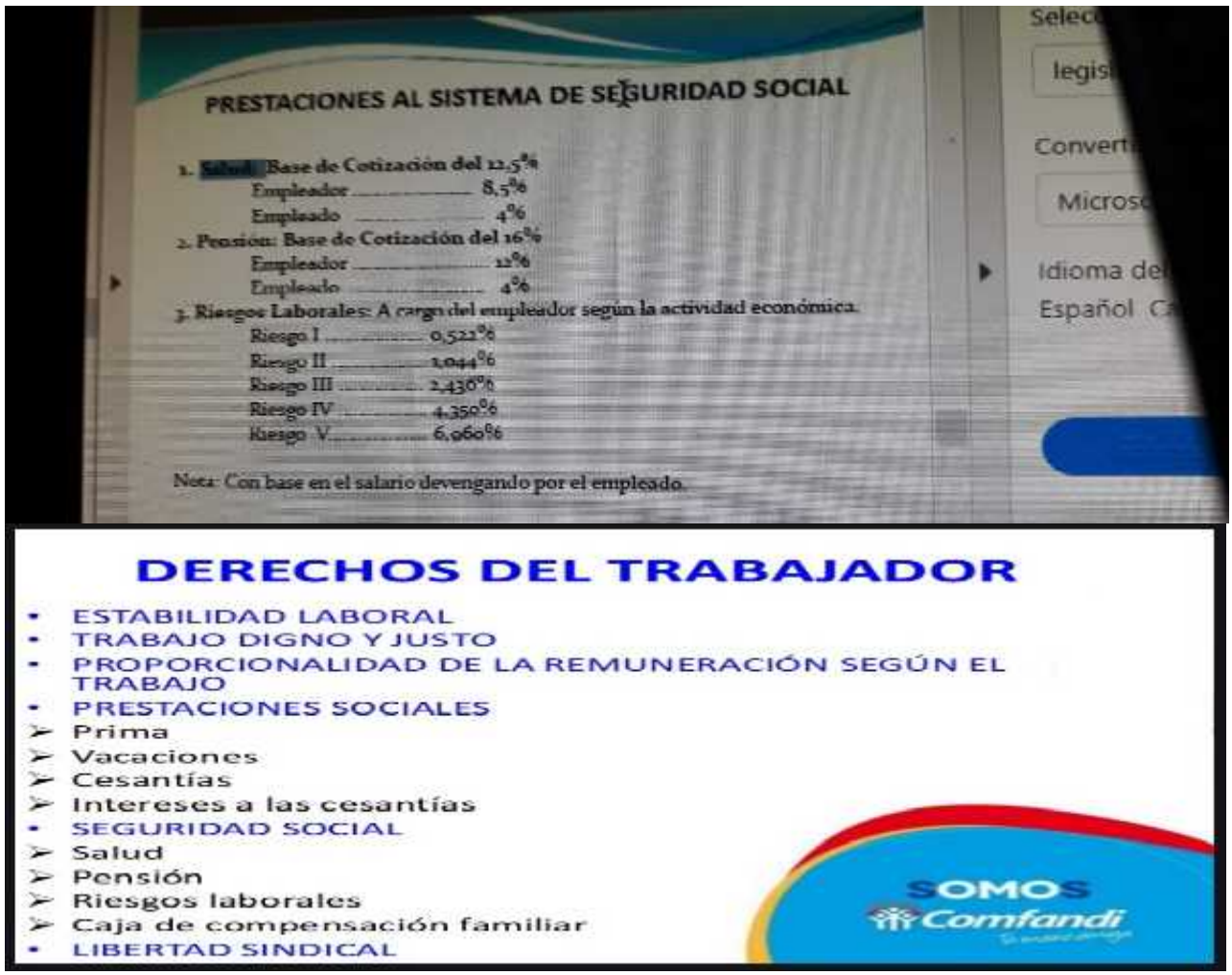







PRESTACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

1. Salud: Base de Cotización del 12,5%
   Empleador ..... 8,5%
   Empleado ..... 4%
2. Pensión: Base de Cotización del 16%
   Empleador ..... 12%
   Empleado ..... 4%
3. Riesgos Laborales: A cargo del empleador según la actividad económica.
   Riesgo I ..... 0,522%
   Riesgo II ..... 1,044%
   Riesgo III ..... 2,436%
   Riesgo IV ..... 4,350%
   Riesgo V ..... 6,960%



PRESTACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

1. Salud: Base de Cotización del 12,5%
   Empleador ..... 8,5%
   Empleado ..... 4%
2. Pensión: Base de Cotización del 16%
   Empleador ..... 12%
   Empleado ..... 4%
3. Riesgos Laborales: A cargo del empleador según la actividad económica.
   Riesgo I ..... 0,522%
   Riesgo II ..... 1,044%
   Riesgo III ..... 2,436%
   Riesgo IV ..... 4,350%
   Riesgo V ..... 6,960%

Nota: Con base en el salario devengando por el empleado.

## DERECHOS DEL TRABAJADOR

- ESTABILIDAD LABORAL
- TRABAJO DIGNO Y JUSTO
- PROPORCIONALIDAD DE LA REMUNERACIÓN SEGÚN EL TRABAJO
- PRESTACIONES SOCIALES
  - Prima
  - Vacaciones
  - Cesantías
  - Intereses a las cesantías
- SEGURIDAD SOCIAL
  - Salud
  - Pensión
  - Riesgos laborales
  - Caja de compensación familiar
- LIBERTAD SINDICAL

SOMOS Comfandi

**SEMANA 4: 20/06/2022 AL 24/06/2022**

Los derechos humanos, derecho internacional humanitario.

Derecho laboral
Contratos, salud, pensión, Prestaciones sociales.

1. Los derechos laborales en Colombia, normatividad
2. Los derechos de los trabajadores
2.1. Los cuatro Principios y derechos fundamentales en el trabajo
2.2. ¿Cuáles son los derechos fundamentales del trabajador ?
2.3. Trabajo Decente

3. Las prestaciones al sistema de seguridad social
3.1. El sistema de seguridad social
3.2. Toda persona tiene derecho a la pensión en Colombia.
3.3. ¿Qué son las ARL ? (Estas son las siglas de administradora de riesgos laborales").

4. Lugar escogido para ubicarme laboralmente con mi perfil ocupacional
4.1. Proyeccion de mis derechos laborales




1. Contrato individual de trabajo a termino indefinido
2. Contrato individual de trabajo a te
3. Contrato individual a termino fijo c
4. Contrato a termino fijo con salario integral
5. Contrato individual de trabajo servicio domestico
6. Modelo de contrato individual de trabajo a término indefinido para vigilantes o celadores
7. Modelo de contrato de aprendizaje
8. Más formatos y modelos en Uniderecho.com

http://www.uniderecho.com/leer_modelo_minuta_derecho-laboral_28_918.html
Ctrl+clic para seguir vínculo

**SEMANA 5: Del 27/06/2021 AL 30/06/2021**

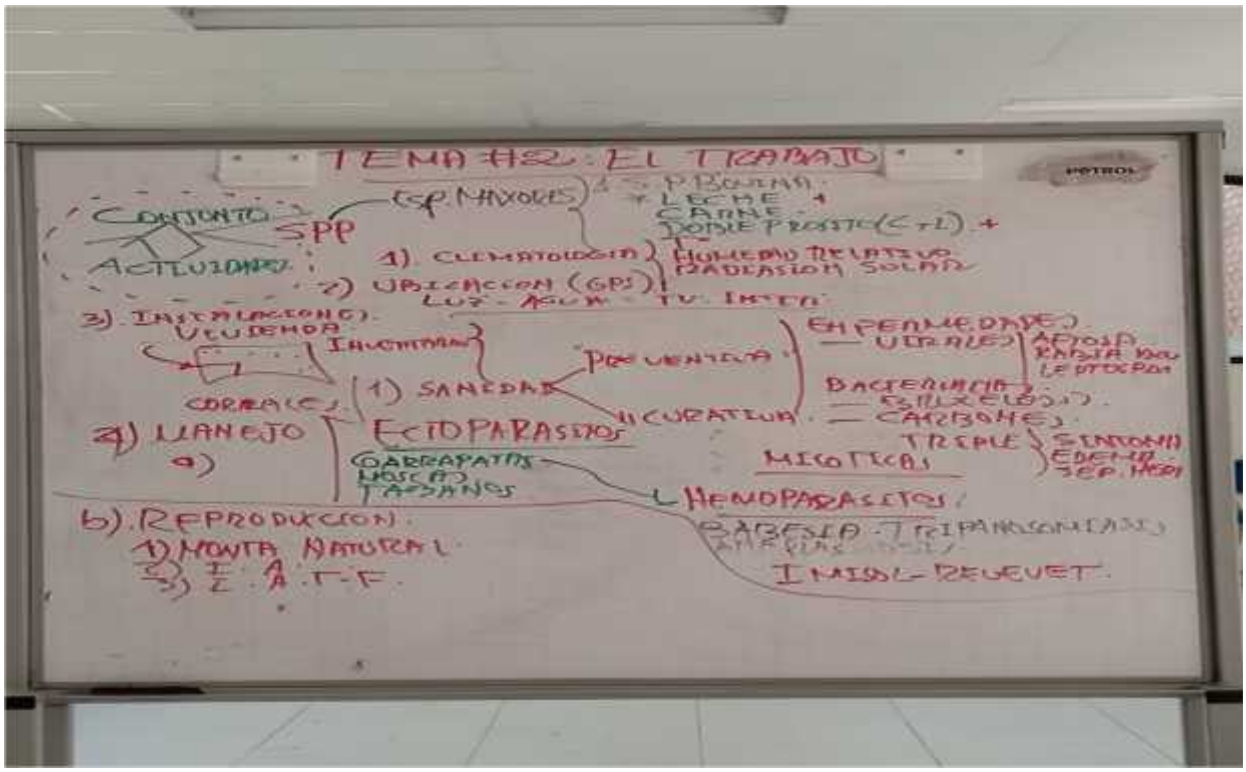
**21020150103** Reconocer el trabajo como uno de los elementos primordiales para la movilidad social y la transformación vital.

**Tema 1: EL TRABAJO.** CONCEPTOS GENERALES

Qué es Trabajo: Como trabajo denominamos al conjunto de actividades que son realizadas con el objetivo de alcanzar una meta, solucionar un problema, en unos tiempos establecidos para dar un resultado esperado, obteniendo una remuneración salarial por sus dedicaciones.

PRINCIPALES PRODUCTOS DEL TRABAJO DEL EGRESADO -TECNICO EN ASISTENTE EN ORGANIZACIÓN DE ARCHIVO

- Planillas de control de la unidad de Correspondencia inventario documental
- Rotulos para las unidades de conservacion (legajo, carpeta y cajas).
- Expedientes organizados (clasificados, ordenados, descritos y debidamente foliados) de acuerdo con las politicas institucionales.
- Registro en base de datos Actualizados. documentos digitalizados.



## TRABAJO DECENTE

El trabajo decente, trabajo digno, empleo decente o empleo digno es el que se realiza con respeto a los principios y derechos laborales fundamentales, permite un ingreso justo y proporcional al esfuerzo realizado, sin discriminación de cualquier tipo; se lleva a cabo con protección social e incluye el diálogo social.1

El trabajo decente dignifica a la persona trabajadora y le permite desarrollar sus capacidades.1

Según la Organización Internacional del Trabajo OIT «El trabajo decente es esencial para el bienestar de las personas. Además de generar un ingreso, facilita el progreso social y económico, y fortalece a las personas, a sus familias y comunidades.»2

Dentro de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, el 8 es «Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos».

Tema 1: CONCEPTOS GENERALES

1.1. Dignidad humana, democracia, el trabajo, justicia y paz.

**1.2. DIGNIDAD HUMANA,**

La **dignidad humana** es un valor fundamental e inalterable, aún y cuando puede ser interpretado por la persona de manera diversa, su **fundamento** radica en que todo ser con capacidad para razonar y decidir se hace acreedor a ella, es decir, a todo ser **humano** le corresponde.

Qué es ? La dignidad humana es el derecho que tiene cada ser humano, de ser respetado y valorado como ser individual y social, con sus características y condiciones particulares, por el solo hecho de ser persona.



De esta manera se da cumplimiento al objeto del contrato.

Atentamente,



_____

ROBERTO JOSE GIL MONTES
Contratista
C.C. No. 3´848.582

SUPERVISOR DEL CONTRATO No CO1.PCCNTR.3426156 de 2022
CIELO YELITZA CAMEJO ALDANA
Profesional Administración Educativa
Dependencia Formación Profesional Integral
Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca